

LA ÚLTIMA HORA

NÚMERO SUELTO 5 OTS.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

AÑO XII.—NÚMERO 4193.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca.—Martes 25 de Septiembre de 1906.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 32 — Teléfono, núm. 6.

EDICIÓN PARA PALMA y pueblos de la línea férrea

CRÓNICA

LOS BATALLONES INFANTILES

Uno de los sentimientos que primero se experimentan en la niñez es el afecto a todo lo que signifique milicia. No debe haber muchacho que no haya soñado con ser general; todos hemos sentido ese deseo de mandar, de imponer nuestro criterio; hemos soñado con aventuras guerreras, hemos dejado que nuestra imaginación vagara en pos de conquistas... ¿Por qué será que tal sucede? ¿Es el carácter? ¿Es el ambiente en que vivimos que nos hace pensar en lo que mañana hemos de olvidar? ¿Es el relumbro externo que nos sugiere, hasta conseguir que tengamos aquellas ideas, y que éstas sean nuestro cariño predilecto?

El hecho se trasmite de generación en generación; se observa con precisión matemática. Algo habrá que no nos es dable adivinar y que sin embargo, es el génesis de esta observación. No investiguemos. El tiempo, gran revelador de verdades, cuidará de decirnoslo.

Pero si no podemos, por ahora, lograr que los pequeños olviden esa pasión favorita, para que la sustituyan por otra, que sea más educadora, al menos los que se encuentran en condiciones de dirigir, no olviden su misión y no sean niños grandes, que llevados de su entusiasmo, sigan la corriente de los niños pequeños. Y decimos esto, porque hemos observado que en España se va extendiendo eso de los batallones infantiles.

Nosotros respetamos a la milicia como debe respetarse a toda institución que está creada para un fin noble, elevado; tal vez nuestro ideal fuera que no tuviéramos necesidad de que existiera alguien que velara por nosotros, con el arma al brazo; pero mientras esto no venga, aceptemos lo establecido y respetémoslo. Pero esto no significa que estemos conformes con esas parodias que van creándose con el nombre de batallones infantiles. Es muy bonito ¿qué negarlo? ver centenares de muchachos, uniformados, con sus diminutos fusiles, con sus bayonetas miniatura...; es agradable, presenciar como evolucionan, como obedecen a la voz argentina que se esparce por el espacio. Tal vez nosotros mismos, en un momento de entusiasmo, nos hemos recreado viendo esos muñecos vestidos de militar; pero al reflexionar sobre las consecuencias que pueda traer hemos quedado pensativos. Ni física ni moralmente es conveniente al muchacho entregarse a una disciplina que para los mayores discutiríamos.

«El batallón infantil—ha escrito el sabio rector de la Universidad de Salamanca—es una de las ocurrencias más profundamente deseducadoras, y no puede ser apadrinado por nadie que seriamente se cuide de la educación de la niñez. Porque aparte de que los niños no deben servir para divertir a los mayores, es ello un incentivo a la vanidad infantil y al pernicioso instinto de exhibicionismo.»

Lleva razón el Sr. Unamuno y abundamos en sus ideas. La vanidad, que ha de procurarse desterrar en toda alma joven, toma carta de naturaleza en esos muchachos que por un momento, se creen ser lo que no son, produciendo consecuencias que pueden dar fatales resultados para el porvenir del niño.

Oigamos al Sr. Unamuno, que dice: «Y aún trae aparejados otros males. Anteayer, precisamente, presencié en la calle de Zamora, en espectáculo lamentable, y fué el de un chiquillo vestido de sargento que, apoyándose en aquellos galones de juego, pretendía imponer su voluntad a otro chiquillo, vestido de sol-

dato raso, obligándole a ir por donde él, al sargentillo, se le antojara, y al reprenderle yo me contestó: Es que tiene que venir por donde yo le mande.»

Y se habían venido a las manos. Y sé de otro mocito, vestido no sé si de capitán ó de comandante, que increpó a un raso porque no le saludaba. Y esto no es enseñar disciplina, sino jugar con ella.

«La milicia será buena ó mala—que esto no hace ahora al caso;—pero no es cosa que deba tomarse a broma y juego. Esos muchachitos, á quienes se les enseña á jugar con la disciplina, podrán ser mañana de los ciudadanos más indisciplinados. Tomando la disciplina á juego, sólo se aprende á jugar á la disciplina.»

«Parece imposible que personas serias y de buen juicio apadrinen de una ó de otra manera esa ridícula parodia.»

Después de estas palabras se comprenderá cuán perniciosos efectos puede acarrear la implantación de batallones infantiles. No nos hemos de mostrar conformes, pues, con el batallón infantil que ya existe en Ibiza y que elegantemente uniformado se presentó ante S. M., hace dos años; ni hemos de elogiar la formación de otros en La Puebla y en Binisalem, cuyos ensayos, según parece, se hacen triste es decirlo con éxito.

Mejor fuera que el tiempo que se dedica á la enseñanza de los movimientos militares, se empleara en obra educadora, productiva; en algo que el muchacho pudiera recoger y que le fuera útil para el mañana.

JOSÉ VIVES VERRGER.

VARIEDADES

ANTES DE CASARSE

En América parece haber llegado el momento de aplicar á los novios la restricción de una detenida visita médica. Muchas son allí las gentes que se preocupan de la facilidad con que se toma un hombre ó una mujer que ha de pasar toda la vida junto al otro cónyuge... si no interviene el divorcio.

Un americano ha recurrido á un medio práctico á fin de evitar, después de casado, sorpresas desagradables. Al poco tiempo de haberse prometido á una señorita muy linda, exigió que ésta se sometiera á un examen detallado por medio de los rayos Röntgen, á fin de tener la seguridad de casarse con una persona sana y capaz de tener prole robusta. La novia se enfureció y el novio renunció al matrimonio; aquella entonces ha recurrido á los tribunales por breach of promise, es decir, por incumplimiento de promesa. La sentencia tendrá mucha importancia. Si el tribunal reconoce que el novio tiene derecho á renunciar al matrimonio, por agarse la novia á someterse á un examen médico, la teoría de la visita médica obligatoria no tardará en imponerse.

BANCO NOCTURNO

Existe en Nueva York un Banco, abierto exclusivamente de noche. Este original establecimiento cuenta con un nuevo servicio para uso de las damas del mundo elegante que poseen muchas joyas.

Antes de ir al baile ó al teatro las damas pasan por el Banco á recoger sus joyas, y las vuelven al Banco una vez terminada la soirée, con lo cual se ven libres del cuidado de tener que velar tan preciosos objetos.

PENSAMIENTOS

La Providencia ha dispuesto que todas las virtudes brotasen de nuestras verdaderas necesidades, y todos los vicios de nuestras necesidades ficticias.

Un pensamiento bueno seguido de una voluntad y una voluntad seguida de un acto: he aquí la virtud. Nace cuando queremos, crece tan deprisa como nuestros deseos, y el mismo que cree haberla perdido tiene siempre en sí mismo la raíz de la cual ha de brotar.

Las virtudes, especialmente las virtudes amables, son el único lenguaje de la fe que inspira algún respeto á los espíritus poco creyentes. ¡Cuán culpables somos, por consiguiente, si no predicamos á Dios de la única manera que podemos darle á conocer!—Madame Swetchine.

DIÁLOGO

—Conoces á R., el famoso pintor de animales?
—¡Ya lo creo! Me retrató el año pasado!

La insurrección cubana

¿No habrá paz?

Londres, 22.—Cablegramas de la Habana dicen que los agentes de Estrada Palma y los jefes rebeldes, no lograron ponerse de acuerdo.

Sus diferencias son insolubles y de nada sirven los buenos oficios de los veteranos que negocian la pacificación.

Créese que aunque Taft y Bacón lograran un arreglo de ambas partes ene-

migas, éste sería respetado algunos meses solamente.

Los comerciantes y banqueros de la Habana dicen que las luchas políticas separadas de un modo profundo á moderados y liberales, y que, por dicha causa, solo podría restablecer la paz una intervención yanqui, seguida de ocupación.

Por salvar la cosecha
Nuevos cablegramas de la Habana dicen que un plantador ha declarado que el trust de los tabacos, al saber que había estallado un movimiento insurreccional, pensó dedicar cinco millones á comprar á los jefes rebeldes.

De esta forma quería salvar la cosecha, valuada en 30 millones de pesos.

Varios cabecillas manifestáronse propicios á deponer las armas y emigrar de la isla; pero otros, que se alzaron por patriotismo, rechazaron con indignación las ofertas del trust.

Camino de la anexión

París, 23.—Los corisionados yanquis mister Talt y Bacón, han perdido toda esperanza de conciliación, temiendo que cualquier decisión en favor de una ú otra parte solo produzca una corta paz.

Dichos comisionados creen que una ocupación es el único medio de terminar una guerra civil.

La opinión general es que la intervención será el preludio de una anexión.

Las fuerzas de Guerra

El general Guerra con 5 300 hombres que habían penetrado en la Habana y que avanzaban hacia Marianao, recibió la visita de Zayas y otros jefes, obteniendo de él que se retirara á esperar el resultado de las negociaciones.

Pedido que se suspenda

Londres, 23.—Cablegramas de Nueva York que se prosiguen activamente en la Habana las negociaciones para la paz.

En vista de ellas, el Comité revolucionario cubano de Nueva York ha cableografiado á una casa de Hamburgo diciéndole suspenda el envío de 5.000 fusiles mauser y un millón de cartuchos que le había pedido hace dos semanas.

Si las negociaciones no tuvieran éxito, dichas armas y municiones deberán ser remitidas cuanto antes.

Haba Taft —Palma no transige

Despachos cablegráficos de la Habana dicen que un periodista yanqui ha celebrado una entrevista con Mr. Taft.

Este le dijo que la situación no es desesperada aún, y que confía en restablecer la paz.

Si embargo, no ocultó que los rebeldes piden, para deponer las armas, cierto número de dimisiones que será difícil concederles.

En Nueva York, según despachos de la Central News, decíase que Estrada Palma y sus ministros prometían dimitir en aras de la concordia.

Sin embargo, noticias posteriores recibidas por The Globe, desmientan que el Presidente cubano abrigue intenciones tales.

Taft halla graves dificultades, y Estrada Palma, después de vacilar mucho y reuniendo todo su valor, ha declarado que no puede conceder unas nuevas elecciones generales.

NOTAS POLÍTICAS

Un colega madrileño, La Correspondencia de España, del domingo, escribe lo siguiente:

Con la llegada á Madrid de los prohombres políticos, que ya han abandonado sus puntos de veraneo para regresar á la corte, ha recobrado cierta animación lo que podríamos llamar el mundo político, y, aparte de que á los proyectos económicos se refiere y de lo que á las pastorales episcopales y á la cuestión religiosa atañe, no deja de hablarse de la actitud que á determinados elementos políticos se atribuye.

Muchas veces se ha hablado, desde la formación de este Gobierno, de conspiraciones y conjuras contra su vida, organizadas y tramadas en la sombra por elementos que no tienen representación directa en el Ministerio.

En cuanto al señor Moret, la alusión y la acusación son infundadas de todo punto.

Nos consta que el ilustre orador, preocupado y justamente entristecido por sus desgracias de familia (que sinceramente lamentamos), no ha pensado siquiera en intervenir, de cerca ni de lejos, en esas maniobras políticas que algunos le atribuyen.

Es más, el Sr. Moret, para quitar todo pretexto á tales rumores, se ha negado á concurrir al banquete con que pensaban obsequiarle, en San Sebastián, las Diputaciones vascas en testimonio de agradecimiento por la solución que el Gobierno del Sr. Moret dió á la cuestión de los médicos titulares en un pueblo de Vizcaya.

Probable es también que el Sr. Moret haya eludido la asistencia á dicho banquete—aparte de las razones respetabilísimas de índole personal—para evitar-se declaraciones políticas que, en relación con las cuestiones y problemas autonómico administrativos, pudieran crearle determinados compromisos, que un hombre de Gobierno está siempre en el deber de evitar.

Pero si el Sr. Moret no se ha preocupado poco ni mucho de la cuestión política,

ni se ha mezclado en intrigas y componendas, no sucede lo mismo con algunos de los personajes de segunda fila que forman parte de su agrupación.

Estos nos consta que trabajan por que el Sr. Moret vuelva en el más breve plazo posible á ocupar la Presidencia del Consejo de ministros con estas Cortes, no obstante las terminantes declaraciones hechas por el Sr. Moret de que no volvería á gobernar con ellas y de que esta actitud fué el motivo de su caída.

En cuanto á los medios con que cuentan y á los recursos que se proponen emplear para conseguir sus propósitos, también nos parecen un tanto difíciles; pero, en fin, el hecho es que la idea se persigue, y acaso los que por ella trabajan se inspiren en el famoso proverbio italiano: Qui dura vincit.

La delincuencia en España

Baleares y el Continente

Por ser de gran interés para el público palmasino, puesto que de él se hace referencia, copiamos de la interesante revista Nuevo Mundo la siguiente estadística.

Como apéndice á la memoria elevada el 15 de este mes al Gobierno de S. M. por el fiscal del Tribunal Supremo, figura la estadística judicial de España durante el último ejercicio. De ella tomamos los datos que siguen, sobre movimiento de tribunales y criminalidad.

El 1.º de Julio de 1905 había en las diferentes audiencias y juzgados de España 37 930 causas pendientes, y desde entonces á igual fecha de 1906 se han incoado 89 725 más. Del total (127 655) sólo quedaban pendientes en 1.º de Julio de este año, 44 371. En 1.170 de ellas había más de doce meses que se había incoado la instrucción en los juzgados; pero en cambio 7 578 databan de menos de un mes.

Respecto á las causas incoadas en el último año judicial, los hechos que las motivaron se reparten de esta manera: delitos contra la constitución, 182; contra el orden público, 3 222; falsedades, 2 567; contra la salud pública y leyes sobre inhumaciones, 367; por juegos y rifas, 383; delitos de los empleados públicos en el ejercicio de sus funciones, 1 520; delitos contra las personas, 27 009; suicidios, 1 429; delitos contra la honestidad, 1 571; contra el honor (perseguidos), de oficio, 731; contra el estado civil de las personas, 156; contra la libertad y seguridad, 2 035; contra la propiedad, 36 801; impudencias, 1 332; provocación á delito por la imprenta, 330; quebrantamientos de condena, 101; hechos por accidente, 9 294; y delitos electorales, 695.

Clasificando el total de los 89 725 delitos por provincias, resulta con el máximo absoluto la de Barcelona, en que se cometieron 7 744, y en segundo lugar la de Madrid con 7 700. En ninguna de las demás llegan los delitos al número de 4 000. El mínimo corresponde á Alava, con 354. Pero estas cifras absolutas son poco expresivas; las verdaderamente interesantes son las que indican la delincuencia en proporción del número de habitantes. Ahora bien, por cada cien mil de estos, el número de delitos en el año, ha sido (despreciando los decimales del cociente) de 993 en la provincia de Madrid; de 734 en la de Barcelona; de 731 en la de Cádiz; de 677 en la de Granada; de 669 en la de Sevilla; de 662 en la de Málaga; de 646 en la de Huelva; de 628 en la de Córdoba; de 603 en la de Avila, y de menos de 600 en las demás. Corresponde, pues, la mayor proporción de delincuencia á las provincias que tienen grandes centros urbanos (Madrid y Barcelona) y á la región andaluza.

En cambio, las provincias en que hubo menos delitos son: Gerona, en que se cometieron 207 por cada cien mil habitantes, y Mallorca, en que se cometieron 219. Lérida y Tarragona figuran también con cifras poco elevadas, de lo cual se deduce que la gran criminalidad de la de Barcelona no debe achacarse á la idiosincrasia del pueblo catalán, sino al ambiente que crea la vida de gran ciudad.

Si queremos andar más, podemos fijarnos en la proporción de ciertos delitos en cada provincia, y esto acabará de determinar el carácter y repartición de la criminalidad de España.

De los delitos contra la propiedad se cometieron, por cada cien mil habitantes, 361 en la provincia de Sevilla, 348 en Madrid, 335 en Málaga, 313 en Barcelona, 302 en Ciudad Real, y menos de 300 en cada una de las demás. Las proporciones menores correspondieron á Baleares (83), Orense (86), Lugo (91), Coruña (93). Son, pues, las islas Baleares y Galicia las regiones más morales de España por este concepto, pues en la provincia de Pontevedra tampoco fueron muchos, relativamente, los delitos en cuestión.

De los cometidos contra las personas correspondieron, siempre por cada cien mil habitantes, 336 á Cádiz, 257 á Madrid, 248 á Granada, 237 á Málaga, 225 á Avila, 222 á Huelva y 201 á Sevilla, y cantidades inferiores á las demás provincias. Las que figuran con cifras menores son: Gerona con 43, Guipúzcoa con 49, Lérida con 55, Navarra con 59, Baleares con 60, Tarragona con 72, Huesca con 80 y Valencia con 85.

Las Baleares Cataluña resultan, pues, regiones muy morales también por este

concepto; y lo mismo sucede con la región eúskara y Galicia. En esta última, en efecto, sumadas las cuatro provincias, resulta un promedio de 105 delitos por cada cien mil almas.

La creencia vulgar que localiza el máximo de sucesos sangrientos en las provincias levantinas es desmentida por las estadísticas. En las tres valencianas el total de delitos contra las personas no llega al uno por mil, ni tampoco en Albacete. Sólo en Murcia subió al 160 por cien mil.

Lo verdaderamente abrumador es la cifra que por diversas clases de delitos corresponde á Madrid, 993 por cien mil, y que representa un salto muy grande respecto de la cifra inmediata 734, que es la de Barcelona.

CONGRESO DE PANADEROS

Primera sesión

Barcelona 24.—En el salón del antiguo restaurant del Parque, se celebró á las cuatro de ayer tarde la sesión de apertura del Congreso de panaderos.

En representación del Ayuntamiento presidió el señor Rovira; la concurrencia era muy numerosa.

Al comenzar la sesión, el señor Rovira pronunció un discurso de salutación en nombre del Ayuntamiento.

Rogó á los congresistas que expresaran sus ideas en catalán, y dió la bienvenida á los que habían llegado de fuera para asistir al Congreso.

Acto seguido cedió la presidencia al señor Sagrera, quien habló también, saludando á la prensa que estaba representada, á las señoras que asistían y á los delegados forasteros.

Expuso la conveniencia de que el Congreso fuera fructífero en sus acuerdos y animó á todos á trabajar con fe.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

El secretario de la comisión organizadora señor Domenech leyó la memoria, en la que detalla cuantos trabajos se han realizado para llegar á la celebración del Congreso.

El señor Cuervo, delegado de Madrid, saludó á sus compañeros, lamentando «no saber hablar en catalán para expresarse en este dialecto».

El señor Rovira interrumpiendo:— ¡Idioma, idioma!

Continuó el señor Cuervo su discurso tributando calurosos elogios á Cataluña, cuyo espíritu mercantil pone á esta región á la cabeza de todas las demás. (Grandes aplausos).

Terminó su discurso con un visca cataluña y con un viva á la federación obrera, que fueron contestados con entusiasmo.

Uno de los congresistas vitoreó al delegado de Madrid.

El señor Sabat, delegado de Gerona, pronunció también palabras de salutación á los congresistas y señoras presentes y esto mismo hicieron los señores Tardá, de Lérida, Casanillas, de la comisión organizadora, Ruset, de Tarragona y Martí Dalmau, del Sindicato Protector del Trabajo Nacional.

El señor Domenech leyó la lista de los delegados que asistían al Congreso, é inmediatamente se procedió á elegir la Mesa, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Esteban Casanellas, de Barcelona.

Vicepresidentes: 1.º, D. Francisco Tardá, de Lérida; 2.º, D. José Mercadal, de Gerona; 3.º, D. Juan Roset, de Tarragona; 4.º, D. Dimas Cuervo, de Madrid; 5.º, D. Miguel Lletjós, de Lérida, y sexto D. Joaquín Falomir, de Valencia.

Secretarios: 1.º, D. Bartolomé Oliver, de Palma de Mallorca; 2.º, D. Juan Juncá Masó, de Figueras, y 3.º, D. Antonio Constantí, de Reus.

Fueron después elegidas las comisiones siguientes:

Para el primer tema: D. Esteban Casanellas, D. Juan Juncá, D. Ramón Torres, D. José Mercadal y D. Pedro Quer.

Para el segundo tema: D. Francisco Martí Dalmau, D. Gabriel Rosés, don Francisco Tardá, D. Francisco Pijoán y D. Antonio Constantí.

Para el tema tercero: D. Agustín Giraut, D. Joaquín Ballester, D. Bartolomé Casanella, D. Cayetano Forzeza y don Juan Palmer.

El secretario leyó el reglamento, por el cual se habían de regir las discusiones, que fué aprobado.

Se leyeron además los estatutos del proyectado Sindicato de la Panadería Catalano-Baleares.

El presidente anunció que los estatutos pasaban á informe de la comisión; que esta mañana se reunieron las comisiones encargadas de estudiar los temas y que á las cuatro de la tarde se celebrará la segunda sesión.

Esta se levantó seguidamente. Eran las seis y media.

Por telégrafo

Las negociaciones con Francia
Madrid 24 (2:35 t).—El ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, lamenta que lleguen á su poder centenares de telegramas en los que se protesta de las negocia-

ciones que se siguen con Francia.

El Gobierno y sus delegados—ha dicho aquel consejero—defenderán con cariño los intereses de productores y exportadores.

Negaciones

El ministro de Marina, Sr. Alvarado, ha negado que exista disgusto alguno entre los consejeros del Supremo de Guerra y Marina, con motivo de la provisión de la vacante á favor del contralmirante Sr. Sastoa.

El ministro de la Gobernación ha dicho que no existe causa alguna para que dimita el secretario de dicho ministerio Sr. Armiñán.

Suceso en un cuartel

Madrid 24 (8:10 n).—Desde Sevilla comunican que, en el cuartel de la Calzada, ha tenido lugar un sangriento suceso.

Un guardia civil ha herido gravemente á un sargento, y después se ha suicidado.

Se ignoran los móviles que impulsaron á aquél á obrar en dicha forma.

Lamentaciones de Maura

Madrid 24 (8:30 n).—El señor Maura se lamentó ante el presidente del Consejo, de que los productores no tengan representación en la comisión que entiende en el arreglo comercial con Francia.

Los reyes al Pardo

Se sabe que, á mediados de octubre, SS. MM. irán al Pardo, en donde pasarán una temporada.

El ministro de la Guerra

Los ministros Sres. conde de Romanones y Navarro Reverter, ignoran, todavía, si el general Luque será el futuro ministro de la Guerra.

La revolución en Méjico

Madrid 24 (8:30 n).—Telegramas que acabamos de recibir dan cuenta de que aumenta el movimiento revolucionario en Méjico.

El Gobierno ha dictado disposiciones energicas, para reprimirlo.

El Carlos V

Un telegrama de Marsella da cuenta de que el crucero español Carlos V ha salido de aquel puerto.

Tormenta

Madrid 24 (10 n).—Chinchón—Se reciben telegramas de este pueblo dando cuenta de que se ha desencadenado allí una fuerte tormenta, á consecuencia de la cual han sido arrasados los huertos y viñedos.

Se calcula que los daños producidos son de gran importancia.

Condecoraciones

San Sebastián.—Han sido condecorados con grandes cruces los generales Sres. Valenzuela y Castellví y el coronel Sr. Alvarado.

Congreso de panaderos—Escóndalos

Madrid 24 (10 n).—Con gran solemnidad se ha verificado la sesión inaugural de la asamblea de panaderos, en Barcelona.

Después de abierta la sesión, se acordó que se pronunciaran todos los discursos en lengua catalana. Con este motivo los madrileños que asistían al acto protestaron de esta determinación alegando que no entendían aquella lengua.

A consecuencia de esto se produjo en el local un gran escándalo.

LEVANTAMIENTO CARLISTA

Hallazgo de armas

Madrid 24 (8:30 n).—Desde Barcelona dicen que en Sardaña se han descubierto algunas partidas de armas.

No eran carlistas, eran cazadores

Madrid 24 (10 n).—Barcelona—La guardia civil que se hallaba vigilando por el Montnegre se vio sorprendida de pronto por un frecuente tiroteo, naciendo entre ellos la idea de que se trataba de carlistas.

Hechas las oportunas pesquisas, resultaron ser unos cazadores que había en el monte.

Diligencias

Cañella.—Las diligencias que se instruyen, con motivo del hallazgo de armas y detención de supuestos carlistas, corren á cargo del juez militar.

FABRA

Alcance de la noche

Información

Los médicos, los Ayuntamientos y los presupuestos.

Era verdaderamente esperada entre los Ayuntamientos de Mallorca, la real orden circular, cuyas disposiciones principales publicamos.

La mayoría de los Ayuntamientos mallorquines, si no todos, habían elevado protesta contra la obligación que tienen respectivamente aquellas corporaciones, de consignar en sus presupuestos cantidad suficiente para atender al pago de los médicos titulares, según la clasificación que se ha hecho.

He aquí lo que dispone la circular: «1.º Los Ayuntamientos que no hayan dirigido en tiempo oportuno reclamación á este ministerio contra las clasificaciones de las plazas de médicos titulares, publicadas en la Gaceta de Madrid por Real orden de 6 de Abril de 1905, consignarán en sus próximos presupuestos las cantidades necesarias para dotación de las plazas de médicos titulares con arreglo á la categoría y sueldo que por clasificación les corresponda, debiendo tener en cuenta esta circunstancia al ser examinados y aprobados sus presupuestos; pudiendo los Ayuntamientos que hayan recurrido justificar, con certificación de su acuerdo, que no se han conformado con la clasificación.»

2.º Conforme vayan publicándose en los Boletines Oficiales las rectificaciones de las clasificaciones presentadas, una vez resueltas por este ministerio, los respectivos Ayuntamientos consignarán también en sus presupuestos las correspondientes dotaciones, sin perjuicio de los recursos que la ley les autorice á entablar y de las reclamaciones que estimen pertinente formular, ya á la Junta de Patronato para que las tenga en cuenta al hacer la rectificación anual á que se refiere el art. 22, 6.º ya al gobernador, en los términos que prescribe el 45, ambos artículos del reglamento precitado.

3.º Los Ayuntamientos consignarán en sus presupuestos las cantidades necesarias para el pago de los adeudos que tengan con los médicos titulares en la cuantía que lo permitan sus recursos.»

Matanza de cerdos

Sabido es que en Palma se hace buen consumo de embutidos tanto es así que de los pueblos son traídas buenas partidas de ellos.

El Ayuntamiento de esta ciudad hace observar estricta vigilancia en la matanza de los cerdos; pero para garantizar mejor la procedencia de las carnes de embutidos, la Comisión de Gobierno y Policía ha emitido dictamen en el sentido que el Ayuntamiento suplique al Gobernador que dé las disposiciones oportunas á fin de que la matanza de cerdos en todas las poblaciones de Mallorca, se haga bajo la vigilancia de inspector veterinario.

Exposición de calzado

A primeras horas de la madrugada de ayer terminó en el local del Fomento de la Zapatería, de Barcelona, el solemne acto celebrado con motivo de la inauguración de la exposición de trabajos realizados por obreros del ramo.

Entre las labores expuestas, que son numerosas, figuran algunas de verdadero mérito, que fueron justamente elogiadas por la concurrencia.

Asistió al acto numeroso público, entre el cual figuraban distinguidas señoras y señoritas.

Exhumación de cadáveres

El ministro de la Gobernación publica la siguiente circular, sobre la exhumación de cadáveres, en la que dispone:

«1.º Que se dé exacto cumplimiento á la Real orden de 24 de Marzo de 1902, disponiendo que sean los subdelegados de Medicina, nonbrados por los gobernadores los que practiquen el reconocimiento facultativo de os cadáveres cuya exhumación y traslación haya de verificarse, con arreglo á lo preceptuado en las Reales órdenes de 19 de Marzo de 1848 y 15 de Octubre de 1898, cobrando los honorarios que en la primera se determinan, y que en las poblaciones donde no haya sino un solo subdelegado, nombre además el gobernador un profesor de Medicina para que actúe también al mismo tiempo en dicho reconocimiento, conforme á lo resuelto por la Inspección general de Sanidad interior, en orden de 16 de Marzo de 1904, precluyendo los honorarios correspondientes.

2.º Que se dé cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden de 27 de Enero de 1903, aclaratoria de la del 8 del mismo mes y año, respecto á la intervención de dichos funcionarios en las exhumaciones de cadáveres no embalsamados entre los cinco y diez años de la inhumación, sea dentro del cementerio ó para su traslación á otro sitio, no tratándose de mondas ó actuaciones judiciales, y que estos actos se efectúen á petición de parte, cobrando los honorarios á que se refiere la rrgla anterior.

3.º Que cuando los particulares que soliciten la exhumación de restos cadavéricos sean pobres, se consideren exentos del pago de honorarios de los subdelegados de Medicina; pero debiendo justificar los interesados su estado de pobreza y que el traslado á otra sepultura del cementerio es de absoluta imprescindible necesidad por el mal estado de la en que se hallan depositados.

4.º Que asimismo es obligatoria la intervención de los subdelegados de Medicina en los embalsamamientos de cadá-

veres, sin que en ningún caso pueda prescindirse de ella, atendiéndose á lo que dispone la Real orden de 20 de Julio de 1861, cobrando los honorarios señalados en la de 29 de Mayo de 1878; y 5.º Que se publique esta soberana resolución en la Gaceta de Madrid, como de carácter general, y que á su vez los gobernadores civiles den conocimiento de la misma en el Boletín Oficial de las respectivas provincias.

Pago de haberes

El día primero del próximo mes de Octubre se abre el pago de los haberes á los individuos de clases pasivas que lo perciben por la Depositaria Pagaduría de esta Delegación, en la siguiente forma.

Día 1.º—Montepío Militar, Montepío Civil y Jubilados.

Día 2 Retirados de Guerra y Marina y Cruces pensionadas.

Una circular

Ayer en un B O extraordinario el gobernador civil Sr. Ruiz Aguilar publicó la siguiente circular.

Autorizado por el Excmo Sr. Ministro de la G.bernación para ausentarme de la provincia; en el día de hoy entrego con carácter interino el mando de la misma al Sr. don Sebastián Doménguez y Rosselló ex-diputado provincial.

Lo que hago público, para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de la provincia.

El Laboratorio Biológico

El Laboratorio Biológico marítimo que ha de instalarse en esta ciudad, junto á Porto-Pi, ha sido objeto de muchos elogios por parte de la prensa de la península.

La prensa de Barcelona, después de dedicar su aplauso á la idea, que han de poner en práctica los Sres. Olón de Buen y Fuset, pide al Ayuntamiento de aquella ciudad que subvencione el Laboratorio Biológico marítimo y se funda en lo siguiente:

1.º Porque el Laboratorio en cuestión hará el principal servicio á la Universidad de Barcelona y á las corporaciones científicas barcelonesas.

2.º Porque está dedicado al estudio de la zona mediterránea de este distrito universitario, al cual pertenecen las Baleares.

3.º Porque el ayuntamiento aprobó y publicó en 1899 una memoria sobre organización de Museos y enseñanza de Ciencias naturales, firmada por los Sres. Tremols, Luauco, Thos y Codina, Bertrán, y Rubio, Olón de Buen, R. Puig y Valls, marqués de Comillas, Mir y Navarro, Florentino Jimeno, marqués de Marianao, doctor Almer y Ricard Cirer.

4.º El Laboratorio Biológico marino de Baleares puede prestar grandes servicios á la Junta autónoma de Ciencias Naturales de esta ciudad, á la cual pertenece el iniciador.

5.º Como el Laboratorio tendrá viveros, las industrias pesqueras de por acá podrán aprovechar sus experiencias.

Por su parte, el Diario de la Marina, de Madrid escribe:

«Hay otras consideraciones muy atendibles para inclinar á aquella corporación municipal en el sentido indicado. Barcelona, siendo concejal D. Olón de Buen, concedió 30.000 pesetas al Observatorio Fabra y una fuerte subvención al barco-escuela de comercio proyectado por Güell.

Bien merece ese hombre de ciencia, siquier sea por los servicios prestados á la ciudad, que ésta le ayude en sus trabajos científicos y en su trascendental iniciativa, cuya importancia atestiguan palabras del prestigioso naturalista de la expedición antártica del «Belgica», Mr. Racovitz, sub-director del Laboratorio de Banyuls:

«Ma alegan las buenas noticias respecto al Laboratorio de Baleares. Ya he anunciado á los amigos de Francia y del extranjero la realización próxima de esos proyectos. Todo el mundo se regocija y promete aprovechar tan buena suerte.»

Al Laboratorio vendrán, pues, los más insignes biólogos del mundo; será un honor para España, necesitada, hoy más que nunca, de esas confraternidades que enaltecen y colocan á una nación al nivel de los pueblos cultos.»

Nos complace ver como es acogida la idea.

Exámenes en el Instituto

El día 27 á las ocho de la mañana tendrán efecto los exámenes de las asignaturas de Psicología y Lógica y de Ética y rudimentos de Derecho.

Asuntos municipales

La Comisión de Gobierno y Policía ha emitido dictamen en el sentido que debe utilizar el recurso contencioso administrativo en contra de la revocación dictada por el Sr. Gobernador, confirmando el decreto de la Alcaldía, que suspendía el acuerdo del Ayuntamiento por el que se acordó que desapareciesen del sitio que ocupaban dos meses destinadas á la venta de carnes y se trasladasen á puestos de preferencia, entre los destinados á dicha venta en la plaza de Abastos de esta ciudad.

Mañana el Ayuntamiento celebrará sesión en segunda convocatoria. Los asuntos que se hallan fijados en la orden del día, son los siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Cuentas.

Dictamen que quedó sobre la mesa respecto al empedrado de la calle de San Francisco.

Dictamen de las Comisiones de Obras y de Hacienda presentando datos respecto

á créditos para obras en proyecto y manera de efectuar los gastos.

Otro de la Comisión de Ensanche proponiendo que se ratifique el nombramiento de escribiente temporero afecto á la Comisión de Avalúo, á favor de D. Juan Pallor y que le sean satisfechas las mensualidades vencidas del año en curso.

Oficio del Administrador de Hacienda referente á una aprehensión de sal que se verificó en el huerto de Tirador.

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo que de conformidad con el reglamento provincial y municipal de Sanidad, la matanza de cerdos, en general, se verifique previa inspección del Veterinario municipal de servicio en el Matadero, antes y después de sacrificados.

Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo la adquisición de local donde trasladar la escuela de niños establecida en el edificio de San Pedro, declarado ruinoso.

Otro id. id. sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el acta de remate de la subasta adjudicada provisionalmente á D. Juan Garau y Sastra para la construcción de sepulturas de 1.º y 2.º clases en el ensanche del cementerio católico.

Traspaso de la sepultura núm. 107 de la Circunferencia que su propietario don Gabriel Mercant hace á favor de D. José Vives.

Otra de la núm. 185 del cuadro 2.º de D.ª Juana Florit hace á favor de D.ª Paulina Silva.

Baja en el padrón de vecinos de esta ciudad de D.ª Catalina Caballero Torrijos por haber trasladado su domicilio á Barcelona.

Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se conceda permiso para construir una tazea al servicio de la casa núm. 12, calle del Matadero.

Otro id. id. sometiendo el acta de recepción provisional y liquidación de las obras de reconstrucción del empedrado de las calles de la Cordelería, Poquet, Puerta del Mar y porción plaza de la Cuartera.

Otro id. id. para que continúen las obras de la acera desde la Soledad á Palma.

Otro id. id. presentando relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo que se autorice á D. Bartolomé Amengual para hacer varias obras en una casa de su propiedad, sita en la calle de las Troneras.

Otro id. id. á D. Miguel Oliver y Porcel para construir una casa en un solar de su propiedad, sito en el camino de «Son Rapina».

Dictamen de los Sres. Concejales Abogados D. Domén Bannasar, y D. Luis Martí referente á la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento sobre cambio de sitio de puestos de preferencia para la venta de carnes en la P. Mayor y voto particular del Sr. Alemany.

Proposición que ofreció presentar el señor Martí pidiendo que el Ayuntamiento se adhiera al Congreso internacional de la Lengua Catalana.

RELIGIOSAS

Santos para hoy.—Santas María de Cervellón, virgen, Aurelia, mártir y San Gerardo, obispo.

Para mañana.—Santa Justina, virgen y San Cipriano, mártir.

Cuarenta y horas.—Mañana empezarán en la Misión dedicadas al feliz tránsito de su Santo fundador.

A las seis y media exposición, á las diez misa mayor.

Por la tarde, á las seis y media, motete al Santísimo, trisagio, estación y reserva.

Notas del Garnet

AYER fué conducida á su última morada la señorita Juana Bestard Palmer, sobrina del oficial de correos nuestro amigo D. Miguel Palmer.

Ha fallecido á los 17 años de edad, cuando en la primavera de su vida todo pareciera color de rosa.

Reciba su sñlgida madre, doña Margarita, y demás familia, nuestro sentido pésame.

El viernes de esta semana será conducido á esta capital el cadáver de la señora marquesa de la Bastida, fallecida en el día de ayer en Hendaya (Francia).

El cadáver embalsamado será depositado en una capilla ardiente que se instalará en una de las dependencias de la Sanidad Marítima, siendo conducido más tarde al cementerio de esta ciudad.

Descansen en paz la finada.

DE VIAJE

Ayer tarde salió para Barcelona la distinguida familia del vice cónsul de Francia Mr. Mauricio de Simonin.

Entre los pasajeros llegados esta mañana en el vapor Balear, figuran D. Francisco Font ó hijo, D.ª Teresa Isern y dos hijas, D. Antonio Porelló, D. Juan Castellet, D. Cayetano Segura, D. Juan Ribas, D. Gabriel Juan, D. Pedro Roca, D. Ramón Mir y otros.

MILITARES

Regreso.—Ha regresado á Barcelona el comandante de la guardia civil D. Pedro Ripoll, después de pasar una corta temporada en esta capital.

Desde Barcelona marchará á Lérida.

Traslado.—Ha sido concedido al capitán honorífico, primer teniente de carabineros (E. R.) retirado, D. Ignacio Martínez Fernández, el traslado de residencia desde esta capital á Mallorca.

Dicho señor ha fijado su residencia en Santany.

Destinos.—Al escuadrón de Menorca el médico primero D. Santiago Montero Portas.

MARITIMAS

Movimiento de embarcaciones en el puerto durante las últimas 24 horas.

Entradas.—Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor Balear con la correspondencia, 42 pasajeros y carga de lastre.

También ha llegado el pailebot Dolores procedente de Barcelona con cargamento general.

A las doce ha llegado el vaporcito Cabrera procedente de la isla de su nombre. A última hora de esta tarde es esperado el vapor Isleno procedente de Valencia.

Salidas.—Para Barcelona salió ayer tarde á la hora de itinerario el vapor Belleor con la correspondencia 44 pasajeros y carga general.

Despachados.—Para Barcelona se ha despachado y saldrá esta tarde á la hora de itinerario el vapor Miramar.

También se ha despachado para Alcedia con cargamento de tránsito el pailebot Dolores.

Para Baja con carga general, se ha despachado el laúd Bartolito.

—Es esperado en Barcelona el vapor María Luisa, que debe subir al dique con objeto de limpiar fondos.

—La polacra goleta Juana en breve emprenderá viaje desde Barcelona para nuestro puerto.

Maniobras militares en Mallorca

Orden general.—Plan de las maniobras

Se ha publicado la orden general á los cuerpos de la guarnición dando instrucciones para las maniobras generales que se verificarán en esta Isla.

Dice así: Las maniobras generales que han de verificarse en esta Isla en cumplimiento á lo prevenido en la Real orden circular de 7 de agosto último (D. O. número 169) se efectuarán con arreglo al supuesto é instrucciones que á continuación se expresan.

Una escuadra enemiga se presenta ante las costas de la isla, escoltando un convoy de desembarco.

Después de hacer una demostración sobre la bahía de Alcudia, se retira el enemigo y toma rumbo á lo largo de la costa S. E. de la isla.

Ante la fundada sospecha de que el enemigo aborde las playas de Campos, sale apresuradamente de Palma una columna mixta, con el encargo de estorbar la operación del desembarco ó por lo menos detener la marcha del invasor, todo el tiempo posible, mientras se movilizan y reúnen las fuerzas necesarias. Se ordena al propio tiempo á una columna mixta (columna de Inca) que se hallaba en observación en las playas de Santa Margarita, de la bahía de Alcudia, que acuda á marchas forzadas á Campos para servir de sostén á la columna de Palma y para que coopere con ésta, dentro de la misión que se le ha señalado.

Desarrollo de las maniobras

La columna de Palma marcha á Lluchmayor, se acantonan allá y destaca su caballería por el camino del Palmer, en dirección á las playas de Campos, con el fin de efectuar una exploración detallada que no excluya en algunas circunstancias la ofensiva.

Entre tanto la columna de Inca ha llegado á Campos y acampa al sur de la población.

Los partes de la Caballería revelan la presencia de la escuadra enemiga frente á las playas de la Rápita y del Trech, viéndose numerosas gabarras atracadas al costado de los buques de transporte como si fuera inminente el desembarco.

No es posible impedir esta operación del enemigo desde la línea de unas cubiertas de pinar que se extiende á lo largo de las mencionadas playas, pues esto equivaldría á exponer y sacrificar inútilmente las fuerzas de la defensa. No existe por otra parte una posición adecuada que barra directamente la invasión enemiga. El único medio para sacar partido ventajoso del terreno, con fuerzas inferiores á las del enemigo, consiste en ocupar una posición sobre el flanco derecho de la probable dirección de marcha del adversario, obligando á éste á desplegar sus fuerzas y á atacar una posición con la incertidumbre de que aparezca de un momento á otro sobre su costado izquierdo el grueso de las tropas de la defensa, que debe suponerse en marcha desde la capital ó desde cualquier punto inicial de concentración.

Además, la amenaza que esta posición de flanco supone contra las comunicaciones del enemigo desembarcado, puede hacerse efectiva si el defensor está resuelto á proceder ofensivamente en el momento oportuno.

Por estas consideraciones resuelve el jefe defensor situar la columna de Palma en el cerro de cota 40, al Sur de los baños de Campos y de la Canova, desde donde se observará á buena distancia los movimientos del enemigo y pueden vigilarse las avenidas que arrancan del puerto de Campos. La columna de Inca desplegará en la Coma entre Coves y la carretera de Santany en dirección de sur á norte y paralelamente á la carretera de Campos á los baños.

A pasar de este fraccionamiento de fuerzas es fácil su repliegue á uno ú otro costado, utilizando los caminos que desembocan en Salinas y en Morell. En esta situación de las fuerzas, los movimientos tácticos de las mismas efectúen dependerán de las distintas hipótesis que sobre el terreno se establezcan.

Instrucciones

1.º Darán principio á la hora que se señala el 15 del próximo mes de Octubre,

día siguiente al de terminación de las Escuelas Prácticas del Regimiento Infantería de Inca.

2.º Las fuerzas y servicios que han de tomar parte en las maniobras se dirigirán sobre la tierra de Campos, lugar señalado para la concentración, formando dos columnas que se supondrá son las vanguardias de dos brigadas mixtas. Una la constituirá el Regimiento Infantería de Inca con toda la fuerza disponible, siendo mandada por su coronel. La otra será mandada por el coronel del Regimiento Infantería de Palma D. Enrique Pintos y la comandarán las unidades y servicios siguientes: 1.º El Regimiento Infantería de Palma que formará Batallón con toda la fuerza disponible, no dejado en la Plaza más que la estrictamente necesaria para el servicio de las guardias y su relevo; será mandado por un comandante; 2.º La fuerza de caballería de que pueda disponerse formando un Escuadrón con el que marcharán el teniente coronel, un capitán y dos subalternos; 3.º Las secciones de Artillería de Montaña y Montada con las cuales formarán un comandante, dos capitanes y dos subalternos; 4.º Las Compañías de Zapadores y Telégrafos mandadas por el capitán y un subalterno con la fuerza de que se disponga.

3.º La Sección de Administración Militar llevará un doble horno de campaña y lo establecerá en Campos para atender al suministro de todas las fuerzas y conducirá también á donde se le ha ordenado el material de campamento necesario para las mismas.

4.º Cuando se verifique la concentración de todas las fuerzas tomará el mando de las mismas el coronel de infantería D. Enrique Pintos, que tendrá á sus órdenes el capitán de E. M. D. Román Oyaga.

5.º Para desempeñar las funciones de pagador queda nombrado el oficial 1.º de Administración Militar don Pablo de Haro.

6.º La Sección de ciclistas de esta isla asistirá á las maniobras y desempeñará los servicios que le sean encomendados.

7.º Los Regimientos de Infantería de Palma e Inca llevarán el material y ganado que se les ha ordenado.

El día 10 del próximo mes el primer Regimiento citado extraerá del parque 10 cartuchos por plaza para ambos Regimientos y hará entrega al de Inca de los que le corresponden cuando establezca el contacto. Para la distribución en el combate á las fuerzas llevarán sacos ó alforjas.

8.º El Escuadrón de Caballería llevará un carro y las Secciones de Artillería dos. Estas últimas conducirán tres disparos por pieza de la clase antes mencionada.

9.º La Compañía de Telégrafos establecerá sus aparatos siempre que sea posible. Esta compañía y la de Zapadores llevarán el material que juzguen necesario en la forma que se les ha fijado.

10.º Por los distintos cuerpos se concentrarán los carros y acémilas que se les ha fijado.

11.º Los carros y acémilas se cargarán y descargarán á los toques de embastar y desembastar.

12.º Las fuerzas acompañarán dos ó tres días.

13.º Los Sres. Jefes y Oficiales llevarán en los carros de sus cuerpos el menor equipaje posible y para los días de maniobras y los que se acampe, se procurarán los víveres necesarios.

14.º Para el racionamiento de las fuerzas, los Regimientos y unidades procurarán que sus provisionistas les remitan sus víveres excepto en los casos en que se prevenga compran directamente en los pueblos.

15.º Se llevarán ollas ó marmitas para la colección del rancho en las maniobras.

16.º Las fuerzas irán en traje de campaña con el uniforme color siena, llevando el ros con funda negra. Si el mal tiempo lo impidiera se sustituirá la guerrera de verano por la de paño.

17.º Las maniobras se harán con las mismas precauciones que al frente del enemigo.

18.º El servicio de seguridad en campaña, vivac ó campamento, se hará de día y de noche, suspendiéndose solamente cuando se ordene.

19.º Durante los ejercicios tácticos se hará uso del pito reglamentario que llevarán los jefes y oficiales, no empleándose más toques de corneta que el de ataque.

20.º En los despliegues se tendrá el mayor cuidado en que sean rápidos, bien se hagan desde la marcha ó estando formados.

21.º Siempre que haya ocasión en los altos ó cuando se prevenga, se practicará por la Infantería la apreciación de distancias á simple vista, colocándose las alzas para su enseñanza á la altura correspondiente.

22.º Por los oficiales de Caballería y el encargado de la sección ciclista, se levantarán croquis del terreno siempre que sea posible.

23.º Oportunamente se remitirá á los jefes de las columnas de Inca y Palma, los itinerarios que han de seguir en su marcha al lugar señalado para la concentración.

Marcha de un batallón

Esta mañana, á las cinco y media, ha salido del cuartel del Carmen el batallón del Regimiento de Infantería de Inca que estaba de guarnición en esta capital, al mando del comandante D. Jerónimo Palou de Comasema.

Se dirige por jornadas á Inca con objeto de tomar parte en las Escuelas prácticas que efectúa el Regimiento de aquella ciudad.

Hoy descansará y pernochará en Santa María.

Desde aquella villa mañana marchará á Inca.

Marchas preparatorias

Esta tarde, á las dos, han salido del

cuartel del Carmen las fuerzas del Regimiento de Infantería de Palma para continuar las marchas preparatorias de las maniobras generales.

Se han dirigido á Génova.

Mandaba dicha columna el comandante señor Vila. De la expedición formaba parte la banda de música del citado Regimiento.

AUDIENCIA

Atentado y lesiones

Los procesados

Esta mañana á las diez y media ha tenido lugar en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Bernardo y Juan Portell (padre é hijo) á quienes el fiscal en sus conclusiones, considera como autores de un delito de atentado á la autoridad (en la persona de un agente de consumos, Gaspar Mas).

Hecho de autos

Refiere el hecho el representante del ministerio público, en la siguiente forma: El día 20 de Abril del año 1905, el procesado Bernardo Portell pasó por la central de consumos de Santa Catalina, acompañado de un muchacho que llevaba á cuestas una oveja, propiedad del primero. Al llegar á la citada central el Bernardo solicitó una papeleta de tránsito para el Terreno, que le fué entregada, y al mismo tiempo el guarda Mas fué designado para que vigilara al Portell, á fin de averiguar si intentaba violar los derechos de consumos.

El fiscal continúa diciendo, que el citado Portell al llegar á su casa intentó penetrar en ella con la oveja, por lo cual el Mas cumpliendo con su deber lo detuvo, pero al mismo tiempo el otro procesado Juan Portell le agredió é hirió con una piedra en la parte posterior de la cabeza y el Bernardo con otra en el labio superior, huyendo después los procesados.

Añade el señor Fiscal que el Mas llevaba en aquel momento las insignias de consumos.

La defensa en sus conclusiones niega el hecho relatado por el señor Fiscal, y dice:

Que su defendido Bernardo Portell pasó el día de autos por la central de consumos con una oveja que debía conducir al cuartel de la guardia civil, y que al llegar frente á su casa y siendo la hora de comer, llamó á su hijo Juan diciéndole que llevase la oveja á Son Armadans y que por la tarde la irían á buscar para conducirla á su destino.

A los pocos momentos de haber ocurrido esta escena, se presentó en casa del Portell el Gaspar Mas, exigieno al primero, con grandes amenazas, que sacara inmediatamente la oveja, y al contestarle aquél que allí no había ninguna oveja, le emprendió á golpes contra él, entrando en aquel momento su hijo que acudió en auxilio de su padre.

El citado Mas antes de marcharse sacó un cuchillo diciendo á los procesados que les cortaría el pescuezo, si no sacaban la oveja.

El letrado defensor añade en sus conclusiones, que el Mas no llevaba en aquel momento las insignias de consumos, y que fué á casa del Portell por el camino del Torrente y no por la calle Mayor.

Las partes

El tribunal lo formaban los señores Jimeno, Llacer y García de Lara.

Actúa como representante del ministerio público el fiscal sustituto señor Fiori y como defensor el letrado D. Enrique Sureda.

Después de haberse dado lectura al hecho de autos se procede al

Examen de los procesados

Los procesados Bernardo Portell y Juan Portell, han prestado declaración conforme lo hicieron ya en el sumario.

Más telegramas

El yate «Giralda» Madrid 25 (8:40 m)—San Sebastián—El «Giralda» marchará al Ferrol cuando la Reina Cristina y las infantas marchen a Madrid.

Mr. Taft Habana.—Mr. Taft visitó los buques de guerra que se hallan surtos en el puerto. Se le hicieron los honores correspondientes.

Para acompañar a los Reyes Madrid 25 (8:40 m)—El Director general de Obras Públicas señor La Torre marchó a San Sebastián para acompañar a los Reyes a La Granja.

Querrela contra el obispo de Tuy Madrid 25 (10:20 m)—El periódico ABC dice que parece que el Gobierno, sin esperar la respuesta de Roma, presentará al Tribunal Supremo una querrela contra el Obispo de Tuy, por injuria.

En la querrela se recogen los conceptos despectivos que hay en la pastoral de dicho prelado contra el ministro de Gracia y Justicia Sr. conde de Romanones.

La querrela se funda en los artículos 269, 271 y 471 y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 472 del Código Penal.

Se pide que se nombre un juez especial, que tome declaración al obispo de Tuy y diga si la pastoral es ó no suya.

En caso afirmativo, se le dejará en libertad provisional mediante la correspondiente fianza.

Romería accidentada Madrid 25 (10:30 m)—Anoche al terminar la romería en el pueblo de Inas hubo una colisión entre dos numerosas bandas de jóvenes.

Se agredieron a tiros y pedradas resultando heridos buen número de los contendientes.

Emigración Dicen de la Coruña que en varios pueblos de aquella provincia aumenta notablemente la emigración a distintos puntos de América.

Choque de trenes En Ponferrada ha ocurrido un choque de trenes, resultando bastantes viajeros heridos gravemente. El número de contusos es considerable.

Los yanquis y Cuba Madrid 25 (10:30 m)—Washington—El general Fuston se encargará del mando de las tropas yanquis. Desembarcará en la Habana si fracasan las negociaciones de paz.

Por la secretaria de Estado se pasará una nota a las potencias declarando que los Estados Unidos con su intervención no atentan contra la independencia de Cuba.

LA BOLSA (URGENTE) Madrid 24 a las 16

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado (82.16), Interior fin de mes (82.15), Amortizable 5 por 100 (100.25), Banco de España (433.50), Compañía de Tabacos (394.00), Francos (11.05), Libras (00.00), Exterior de París (96.50).

FABRA A la hora de cerrar la presente edición no hemos recibido el telegrama de bolsa.

mentador del gas carburo de los faroles. El automóvil sufrió lijeros desperfectos.

Nuestro amigo, el capitán de Infantería, D. Joaquín Teller de Sotomayor, recién destinado a Barcelona, ha establecido en dicha capital una academia preparatoria militar y de carreras especiales.

A la hora de cerrar esta edición, el vigía de Porto Pi participa que todavía no se divisa el vapor Isleño, que debe llegar procedente de Valencia a Ibiza.

EDICTO

Don Emilio Velez Sánchez, Juez de primera instancia del Distrito de la Catedral de Palma de Mallorca.

En los autos ejecutivos que se siguen ante este Juzgado y Escribanía de D. Juan Bestard, por el procurador D. Domingo Fons, a nombre de la Sociedad anónima denominada «Crédito Balear» domiciliada en esta plaza contra D. Juan Calvet y Juan, D. Bruno Vicente Ramón y Tur y D. Francisco Lavilla y González, sobre pago de cantidad; tengo acordado sacar a pública subasta por término de veinte días las fincas que se describirán embargadas al ejecutado D. Bartolomé Vicente Ramón y Tur.

Un huerto denominado Petid, sito en la parroquia de Jesús del término municipal de Santa Eulalia (Ibiza) de una extensión aproximada a dos hectáreas de tierra, campo, huerto, noria, alberca y demás anexo, con una casa de labranza enclavada en la misma, linda por el Norte con tierras de D. José Ramón y Tur y de los herederos de D. Antonio García, por Este con las de D. José Puget, por Sur con las de D. Antonio Pujol, y por Oeste, con las de D. Guillermo Wallis y Valls, hoy sus herederos y con tierras de D. Antonio Tur Rita.

Va anexo al descrito huerto una porción de tierra secano, sito en la misma parroquia de la anterior, de cabida aproximada a setenta y siete áreas; linda por Norte con tierras de D. Guillermo Wallis y de D. Antonio Tur Rita, por Este con las de D. Antonio Pujol y por Sur y Oeste con otras de don Agustín Riera, justipreciadas en la cantidad de veinte y dos mil seiscientas pesetas.

Una casa compuesta de dos bóvedas marcadas con los números diez y siete y diez y nueve, de la calle de Antonio Palau de la ciudad de Ibiza, y dos pisos con el correspondiente porche, estando el primero de dichos pisos dividido en dos habitaciones, señalado el portal de la escalera que da subida a los mismos con el número diez y nueve, y linda por la derecha entrando con la casa de los herederos de María Riera des Tuy, por la izquierda con la de Juan Mari, y por la espalda por la muralla; justipreciada en la cantidad de veinte y seis mil pesetas.

Cuya subasta y remate se celebrará simultáneamente ante el presente Juzgado y el de primera instancia de la ciudad de Ibiza el día veinte y siete de Octubre próximo y hora de las doce, bajo las siguientes condiciones:

1.º Que todo licitador para tomar parte en la subasta deberá depositar previamente en mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca ó fincas objeto de su interconencia, sin cuyo requisito no serán admitidos, sirviendo de pago a cuenta del precio, al que fuese adjudicada, devolviéndose a los demás; y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

2.º Que los títulos de propiedad de las descritas fincas, resultan de la escritura unida a los autos al folio ciento cuarenta y seis, que estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, con los cuales deberán conformarse y no tendrán derecho a exigir otros.

3.º Dichas fincas se venden libres de todo gravamen.

Palma veinte y dos Septiembre de mil novecientos seis.—Emilio Velez.—Ante mí.—Juan Bestard.

ISLEÑA MARITIMA Compañía Mallorquina de Vapores El acreditado vapor

Isleño Saldrá el próximo viernes día 28 de los corrientes directamente para

MARSELLA Admitiendo pasajeros y carga para dicho punto. Se despacha en las oficinas de la Isleña Marítima, calle de Palacio núm. 26.

IMPORTANTE.—La carga que no esté entregada al pie de plancha con la anticipación necesaria para su embarque, dejará de embarcarse sin derecho a reclamación aunque haya sido previamente admitida y despachada en las oficinas.

La Compañía se reserva el derecho de aplazar la salida hasta sábado ó domingo si se acuerda prorrogar el actual tratado de comercio Franco-Español.

Palma 25 Septiembre de 1906.

CAJA DE CAUDALES Se vende una de hierro, casi nueva. Informes Centro de Anuncios, plaza de santa Eulalia—10.

nero ha continuado su carrera hacia la parte alta de la ciudad, logrando introducirse por las calles del Estudio General y San Roque, por donde ha empezado a dar vueltas con objeto de despistar al carabnero, en su perseguidor.

Conseguido este objeto, el carro ha tomado la calle de San Sebastián a fin de salir a la de Palacio y escapar por la del Conquistador. Y hubiera conseguido su objeto, á no ser por un guardia municipal que en aquellos momentos pasaba por la calle de Palacio.

Dicho guardia ha pertenecido anticipadamente al cuerpo de carabineros, por lo cual conoce á la mayoría de los contrabandistas.

El guardia en cuestión, notó pues, que venía de por la calle de San Sebastián un carro á gran velocidad y al fijarse en los que la tripulaban reconoció á un contrabandista, viendo al mismo tiempo los bultos de tabaco en el fondo del carro.

Entonces el guardia echó mano del sable y dió contra el caballo que tiraba del carro, el cual cayó al suelo bañado en sangre, al mismo momento que llegaba el carabnero perseguidor.

Este con objeto de detener á los contrabandistas, se subió al carro con el machete en la mano, previendo así la agresión de que pudiera ser objeto por parte de aquéllos. Y en efecto, así que estuvo subido al vehículo, uno de los que lo ocupaban sacó á relucir un cuchillo, entablándose una lucha entre carabnero y contrabandista, á consecuencias de la cual, este último salió con varias heridas de importancia en la cabeza, producidas por el machete del primero.

De entre los numerosos grupos que en aquel momento se habían formado alrededor de los contendientes, no hubo ninguna persona que se atreviese á acercarse á ellos para separarlos, atemorizados por las armas que blandían ambos.

Después de varios auxilios se logró detener á los contrabandistas, ocupándose también los siete bultos de tabaco.

Numeroso público permaneció en la calle de Palacio comentando el hecho hasta las dos; y durante toda la tarde éste ha sido el tema de todas las conversaciones.

Gacetillas

Esta tarde el horizonte se ha cubierto de densas nubes que presagian próximas lluvias.

En el cuartelillo de la guardia municipal, se halla depositado un talcho que contiene una pequeña cantidad de dinero encontrado en la Plaza Mayor.

A fines de esta semana es esperado en nuestro puerto el vapor Dalegarth, con cargamento de pino-abeto, procedente del mar Báltico, para los almacenes de los Sres. Palmer y Castañer, de este comercio.

A últimos de Octubre son esperados otros buques que llevan cargamento de madera para los mismos almacenistas.

En la Central telefónica se hallan depositadas los siguientes despachos: Hipólito Argani, Sindicato 123; Fernán Ortells, Paseo Berne 68; Chery, San Español y Damián Oliver, Ballester 36.

Ha sido detenido en Mahón un sujeto presunto autor del delito de resistencia grave á un agente de policía.

En Manacor ha sido detenido un sujeto que agredió á otro causándole varias contusiones.

En la casa que D. José Jaime Bauzá posee en Sineu se ha cometido un robo consistente en dinero y alhajas. El valor de lo robado asciende á unos 400 duros.

La guardia civil ha detenido al autor del robo poniéndolo á disposición del Juzgado.

Hoy ha regresado de Barcelona el cabo de Policía D. Juan Comas que pasó á aquel punto acompañando al Sr. Maura.

Ayer tarde en el automóvil de D. Joaquín Torrella se produjo un amago de incendio á causa de haberse experimentado un lijero escape en el aparato ali-

taría de la Diputación solicitando hasta el 10 de octubre, prórroga para cumplir dicho requisito pues no lo había podido cumplir á causa de los muchos gastos que le había ocasionado la contratación de la primera compañía que debe actuar en el Principal.

El Sr. Socías y Clar se muestra conforme en conceder la prórroga solicitada y así se aprueba.

El Sr. Morales dice: A propósito del Principal. ¿Podría decirme el Sr. Secretario porque no se ha devuelto al arrendatario anterior Sr. Ribas la fianza que prestó?

Dice el Sr. Secretario: No le ha sido devuelta: 1.º porque no lo ha solicitado oficialmente, 2.º porque dicha fianza es para responder de los perjuicios que se hubiese podido ocasionar al edificio y material.

Resulta que se extrajeron del escenario del Principal cierto número de bombillas. El Sr. Ribas dice que tenía un contrato con la Compañía de Electricidad, pero la Diputación no debe entenderse más que con el Sr. Ribas. Hace dos días que el Conserje vino á participarme que se repañaban las bombillas, pero que se colocaban de 10 bujías cuando las extraídas eran de 15.

El mismo día vino el Sr. Ribas para cancelar la fianza y yo le puse reparos por lo referente á la intensidad luminosa de las bombillas. Volvió á repetirme el señor Ribas que tenía un contrato con la Compañía de Electricidad pero nosotros—dice el Sr. Font—no entramos ni salimos en este punto.

El Sr. Morales dice: Al hacerse cargo un arrendatario del Principal ¿se levanta un inventario?

—El Sr. Secretario: Sí, señor.

—El Sr. Morales: No tengo más preguntas que hacer sobre el particular.

Pregunta el mismo diputado que gestiones se han hecho sobre el asunto de la máquina de cortar cosas de que ha hablado en anteriores sesiones.

El Sr. Secretario contesta que el Arquitecto tiene el encargo de efectuar las gestiones.

El Sr. Socías y Clar dice que no ha podido saber todavía el coste de consumo que ocasionaría el motor eléctrico que se quiere instalar en la Misericordia. Dice que mientras se averigua puede continuar el mismo motor que existe y que después de practicarle una ligera reparación puede seguir funcionando.

No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 12 45 de esta tarde.

EL SUCESO DE HOY

Contrabandistas y carabineros

A las primeras horas de esta tarde ha ocurrido en esta ciudad un hecho sangriento cuyos autores han sido; tres contrabandistas, un carabnero y un guardia municipal. El suceso ha tenido su final en la desembocadura de la calle de S. Sebastián en la de Palacio. Al ser la una de la tarde, la hora en que más concurrida se ve aquella calle ha sido causa de que en pocos momentos se reuniesen allí centenares de personas, las cuales comentaban el origen y desenlace del hecho, á su manera.

La última parte ó sea el desenlace ha sido presenciado por gran número de personas, como ya hemos dicho antes, pero del origen y desarrollo de la cuestión son pocas las personas que se han enterado en los primeros momentos.

De los informes que nos hemos procurado, hablando con personas de ambos bandos de la cuestión, resulta que el hecho es como sigue:

Esta mañana en la Puerta del Campo ha sido detenido por el carabnero de guardia en aquel punto un carro en el cual iban tres personas que intentaban introducir siete lardos de tabaco de contrabando. Al verificarse la citada detención del carro, se ha entablado una lucha entre el conductor de aquél y el carabnero, en la cual ha sido vencido el último que quedó con la guerra estropeada, escapándose el carro á toda velocidad.

Dicho carro perseguido por el carab-

rio—la Junta Local se excedió en sus atribuciones; Se acordó remitir el expediente á dicha Junta para que pueda emitir sus razones.

(Entra en el salón de sesiones el señor Morales).

Se enteran de un recurso de D. Jaime Mayrata Cirer contra una multa que le impuso el Alcalde de Sansellas, por haber infringido un bando sobre policía urbana.

La Comisión acuerda desestimar el recurso del Sr. Mayrata.

Se da cuenta de que el Ayuntamiento de Ibiza ha ingresado en la Administración Depositaria de aquella ciudad 519'96 pesetas.

Prohijamientos Se concede la autorización para que puedan ingresar en el Manicomio dos de mentes.

Se acuerda el prohijamiento de una asilada á una familia de Manacor.

Se da cuenta de la solicitud de un matrimonio, dueño de un establecimiento de bebidas, suplicando prohijar á un asilado.

El Sr. Morales dice que ha procurado indagar la conducta de dicho matrimonio, viniendo en conocimiento de que no deja nada que desear. El café es muy moral y á él no concurre gente perdida.

El Sr. Socías y Clar dice que también tiene conocimiento de la buena conducta de dicho matrimonio.

El presidente dice que el Director de la Misericordia al poner reparos en conceder el prohijamiento por tener la asilada á habitar en un café, lo hizo por exceso de celo.

El Sr. Aguiló dice que un café no es el sitio más adecuado para habitar una joven.

Los Sres. Morales y Socías y Clar están conformes, pero sostienen que debe concederse dicho prohijamiento.

Vuelve á insistir el Sr. Aguiló y hacen uso de la palabra los Sres. Morales, Socías y Clar y Lliteras, acordándose conceder el prohijamiento solicitado.

También se acuerda otro á unos vecinos del Pla de Sant Jordi.

El Sr. Secretario dice que el estado de gastos ocasionados por obras de administración en los edificios provinciales durante el mes de agosto será publicado en el Boletín Oficial.

Se da cuenta de haberse recibido un ejemplar de las obras Doctrinales del Beato Ramón Lull escrito en mallorquín.

Aparatos Antiguados El Sr. Morales dice que el Director de la Misericordia le ha participado que los aparatos de gas del comedor de hombres son de sistema antiquado, y que le indicó la conveniencia de cambiar los mecheros por otros sistema Auer.

Se acordó estudiar el asunto.

La Banda de la Misericordia El Sr. Lliteras hace uso de la palabra diciendo que el Alcalde de Manacor le ha encargado diese las gracias á la Comisión Provincial por haber permitido que la Banda de la Misericordia tomase parte en las Ferias y Fiestas, y que estaba en extremo complacido de la excelente conducta que observaron los asilados en las distintas casas donde estuvieron alojados.

Como individuo de la Comisión Provincial ha añadido el Sr. Lliteras, —hago constar que debemos felicitarlos de contar con tan perito director de la Banda, como lo es el Sr. Moyá.

El Sr. Socías y Clar dice que conste en acta que se congratulan de ambas cosas manifestadas por el Sr. Lliteras.

Después este diputado suplica que se le entregue el expediente referente á nombramiento de médico municipal de Binisalem, y así se acuerda.

El Sr. Aguiló da cuenta de una petición del arrendatario del edificio que la Diputación posee en Sta. Clara (Cuba) solicitando prórroga en el contrato y se accede á dicha petición.

Sobre el Principal El Sr. Secretario dice que no habiendo cumplido el nuevo arrendatario del Teatro Principal con la condición 24 del contrato la que exige se pague un año de arrendamiento anticipado en la primera quincena del mes de Septiembre, se le enviaron recordos para que cumpliese con dicho requisito. Acudió el arrendatario á la Secre-

—No soy un ángel,—contestó la mu-

—Demónio, entonces... El vizconde la contemplaba con éxtasis. —Tampoco creo ser un demonio; hasta creo que no he sido una mujer,—añadió la desconocida sin dejar de reír.

—¿Qué eres entonces?—preguntó M. de Gonidec. —Soy un sér que mata á todos los que le aman.

—¿Pues bien, máteme!... —Me llamo el Buitre. —Ah, ah!—contestó M. de Gonidec, echándose á reír también, pero con risa semejante á la de los condenados que sienten en el corazón uno de esos amores infernales que nada puede extinguir.

—¡Ah! Me amas! Estaba segura de ello. Pero morirás; te lo aviso. —La muerte en tus brazos es la vida. —¡Ah! Crees eso! —Oye,—dijo el vizconde tendiendo los brazos hacia ella,—tengo un enemigo mortal. —Ya lo sé. Para escaparme de él me he refugiado aquí.

—Y aquí te encuentras y... —Te envía él, ¿no es cierto? —Sí, él me envía. Para matarme.

—274—

—279—

—278—

—275—

sus brazos y dándole un ardiente beso en la desnuda espalda, exclamó: —Ahora, quiero morir. Luego lanzó un grito. Era el grito de un sér que tras una larga lucha tiene que morir y que se resigna á su derrota.

—¡Eres mío!—dijo la joven levantando al cielo los ojos llenos de lágrimas... —¡Te amo! ¡Te amo!—repitió Gonidec fuera de sí.

Entonces se oyó de nuevo la música misteriosa que había recreado ya los oídos del vizconde, llenóse la chimenea del raro perfume que turbaba la razón, envolviéndola como la tónica de Nesso, y la Buitre le dijo: —Ya que lo quieres, muere, insensato...

Véase la continuación de este relato en la obra titulada Las Celadas de Olimpia.

FIN

—274—

—279—

—278—

—275—

—274—

—279—

—278—

—275—

—274—

—279—

—278—

—275—

—274—

—274—

—279—

—278—

—275—

—274—

—279—

—278—

—275—

—274—

—274—

—279—

—278—

—275—

—274—

—279—

—278—

—275—

—274—

Jabones fluidos Gorgot Medicinales

Los jabones fluidos son los más indicados para la toilette higiénica y para combatir ciertos estados morbosos de la piel y cuero cabelludo.

Preparamos los que siguen y cuantos las señoras médicas se sirven prescribir.

JABON FLUIDO SUBLIMADO. Indicado en el acné juvenil (granos de la juventud) y acné miliar (barros).

JABON FLUIDO AL ICTIOL. Emplease en los diferentes acnes, muy en particular en la seborrea.

JABON FLUIDO AL TIMOL. De gran efecto en el tratamiento de la disidrosis, ó perturbación de la función sudoral, y en la foliculitis.

JABON FLUIDO SULFUROSO.—Su eficacia es casi infalible en el tratamiento del acné cuperoso y seborreico (herpes), Licosis, foliculitis, etc.

T.A.—Véase prospecto.

De venta.—En todas las buenas farmacias y farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de Cuartera y en el Centro Farmacéutico.

Vapores Directos Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba y Habana salida de este puerto el día 2 de Octubre el vapor

JUAN FORGAS

Línea de las Américas del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona, del 5 al 10 de octubre el magnífico vapor español

JOSE GALLARD

Frascos de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147 2.ª 100, y 3.ª 38 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma, únicos representantes de la Compañía.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELELO

Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real 1, Barcelona, y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías

No mas pelo blanco Tintura del Doctor Jimeno

Para tener el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano.—Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona

EXITO Usado si quereis conservar el cabello en su estado natural Perfumerías.

Gran fábrica de productos refractarios y de grés

M. Oucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. **Fábricas, Bordeta.** Teléfono, 3.977.—**Despacho—Príncipe de Otonera y 6—Teléfono, 1.847, Barcelona.**

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de **Mentholina** que prepara el **Dr. Andreu.**

Su uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La **MENTHOLINA** en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla

El Menthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertónicas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, oéunica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y cosquillo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1.50.—En Palma, Doctor Valenzuela, depositario.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el mejorado. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Domicilio social, Madrid.—C. de Olveaga n.º 1, Paseo de Recoleta
Garantías. Capital social, 12.000.000 pts. efectivas
PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 50.357.563,15.—41 años de existencias

Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 41 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 113.643.837'38

Subdirección en Palma.—Calle de San Felso, núm. 32

Pastillas Balsámico-Pectorales

I. Freixas Romera

á base de brea, bálsamo Tolué, savia pino, Terpinol y eucaliptol

— 12 AÑOS DE GRANDIOSO EXITO —

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.

Curan la **TOS, ASMA BRONQUITIS, ROQUERA, IRRITACION** de la garganta, **RESFRÍADOS** y demás afecciones del aparato respiratorio.

1'50 ptas. caja. Venta Centro Farmacéutico y en Farmacias



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

PARA LAS ESTRECHECES URETRALES
URETRITIS PROSTATITIS OISITIS
CATARROS DE LA VEJIGA

RECOMENDADOS MEDICAMENTOS

RENOMBRADOS

INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

COSTANZI

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genitales su estado normal.—Una caja de **Confites Costanzi**, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gona militar, sífilis, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados **Confites é Inyecciónes Costanzi**.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **Resol Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se estirpe en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible, como lo atestiguan más que nada, el que se admite á los incurables el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las acreditadas casas de D. Juan Valenzuela, Ignacio Forteza, y principal

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Triunfan siempre, aun después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE EXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las Pastillas Antiepilepticas de **OCHOA**

No quitan el apetito
No deprimen.
Cortan rápidamente los accesos.

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley and Batters» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógeno sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógeno sistema «Downson».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remodeladores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo, toda clase de rezes, sin causar dolor ni molestia. Precio 1.ª De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 1 en las farmacias, Perfumerías y droguerías

Agencia Expres

Informes noticias y paseje sin aumento de precios para todas las Compañías de navegación cuyos vapores salen de **GÉNOVA, MARSELLA, EL HAVRE, LA FELLICE, VIGO Y BARCELONA.**

Servicio de vapores

Día 2	Octubre	vapor MENDOZA	para Buenos Aires, directo.
> 7	>	> LES ANDES	> Buenos Aires.
> 11	>	> FRANCES	> Buenos Aires.
> 11	>	> ORTEGA	> Puerto Rico y Habana.
> 12	>	> LOMBARDA	> Buenos Aires.
> 16	>	> ARGENTINA	> Buenos Aires.
> 19	>	> UMBRIA	> Habana y Veracruz.
> 26	>	> COMPANIA	> Buenos Aires.
> 31	>	> PIA MONTE	> Buenos Aires—Directo.

Los veloces vapores de la Compañía Lloid Italiano hacen la travesía en diez y seis días sin ninguna escala entre Barcelona y Buenos Aires. Salen los días 2 de todos los meses y solo llevan 1.ª y 3.ª clase, cuyas camarás de 1.ª lujosísimas y de 3.ª con luz y ventiladores eléctricos, camarotes ventilados, espaciosos comedores, mesas en cubierta, cuartos de baños, comedores especiales para señoras y niños y otras comodidades proporcionan un bien estar desconocido hasta la fecha por el pasajero de 3.ª clase.

Despacho: Constitución, (paseo del Borne), núm. 84, principal

Solución Benedicto

DE GLICERO DE FOSFATO GAL CON ORESOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, pintaencia, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid, principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera y Centro Farmacéutico.

Se alquila

Un primer piso en la calle de los Angeles núm 14 con salida por la calle de Santa Magdalena. Es muy ventilado y tiene todas las comodidades apetecibles. Darán razón en el segundo piso.

Venta

Se desea vender una botiga almacen con dos fueles, situada en la calle del Diermo, sin número. Informarán, Centro de Anuncios.

El Sr. Piloto

Que quiera embarcarse en el laúd español BARTOLITO de 32 toneladas con destino á B.ª gía puede solicitar la plaza en esta Comandancia de Marina.

HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades de las vías urinarias. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACÉUTICO.—Palma de Mallorca. Autor, Ferraz números 1 y 3 Madrid.

Mediana de Aragón

Agua y Sales naturales purgantes. Sulfatadas—Sódicas—Líticas—Magnesianas. No exigen régimen. Son de efecto seguro. No irritan jamás.

Medalla de Oro—París 1900

Sales naturales para loción y baño. Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas. Eficacísimas contra el Herpetismo, escrofulismo, eczemas y demás enfermedades de la piel originadas por impurezas de la sangre. Insustituibles para las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Para preparar. La mejor y más económica para la mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones del estómago, hígado, riñones é intestinos. Caja de diez paquetes para diez litros de agua. Farmacias y droguerías. Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Jarabe Rham

Es el específico más recomendado por la respetable clase médica para facilitar la PRIMERA DENTICION y curar los accidentes debidos á la falta ó disminución del BABRO. Las MADRES deben tener siempre en su poder un frasco de este prodigioso específico si desean atender eficazmente á los peligros que ofrece la

PRIMERA DENTICION

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia Suñer, Escudillers 58, Barcelona. Venta en las principales farmacias y droguerías de España. Depósito para la venta al por mayor en las Baleares, Centro Farmacéutico de Palma.

—Y te ha enviado Cartahut, ¿no es eso?

—No. Tengo veinte años, y doce hombres han muerto por mi causa; ¿quieres ser tú el décimo tercero?

—Sí, sí, exclamó delirante el vizconde. La joven se encogió de hombros, apareciendo en sus labios una sonrisa de tristeza.

—Soy esclava, —añadió.

—¿Esclava tú!

—Sí, esclava.

—¿Cuándo puedes ser reina?

La Buitre continuó sonriendo y prosiguió:

—Soy esclava, porque quiero vivir.

—¿Y de quién eres esclava? ¿De Cartahut ó de Catalina?

—De los dos.

—¿Entonces son ellos los que te han enviado aquí?

—Sí.

—¿Para que yo muera por tu amor?

—Soy esclava y he de obedecer, pero... me he reservado un derecho

—¿Cuál?

—El de avisarte. El amor que yo inspiro causa la muerte.

—Puesto que estoy conforme con morir... contestó el vizconde tendiendo los brazos hacia ella.

—Pero desgraciado: si supieras qué muerte será la tuya...

—Aunque muera en el tormento, te amo...

El vizconde había conseguido romper el terrible encanto que le paralizaba, y poco á poco se había ido acercando á ella. De pronto, pudo tomarle la mano. La joven dió un grito, exclamando: —No, no... todavía no... hoy no...

—¡Ah! Ven, ven,—repitió el pobre loco.—Puesto que produces la muerte, dámela...

—¿Lo quieres?

Al mismo tiempo le tocó. Gonidec dió un grito. No era el contacto de una mano lo que había sentido, sino el de un hierro calentado hasta el rojo. La Buitre murmuró: —¡Pobre loco!

Y alejándose de él, añadió: —Hasta mañana!

Las bujías se apagaron de nuevo. Cuando volvieron á encenderse, la Buitre había desaparecido.

Gonidec, feto de fuerzas, jadeante, medio loco, quedaba tendido, inmóvil y casi sin vida, sobre el pavimento.

A las pocas horas, la Buitre volvió. Gonidec pareció como si cobrara el conocimiento al verla.

XXXI

La singular y hermosa criatura seguía cantando y bailando. El vizconde la miraba con entusiasmo, rayano en el delirio. Embragado por la música y los perfumes, loco de voluptuosidad, pretendió levantarse, pero cayó sin fuerzas sobre el canapé.

—¡Ven! ¡Ah! ¡Ven!—repitió, pero su voz quedó ahogada, y la música dejó de oírse.

La bailarina se detuvo, y adelantando un paso hacia M. de Gonidec le dijo, acompañando sus palabras de una tentadora sonrisa.

—¿Te parece, pues, muy bella?

—Sí,—respondió el vizconde fascinado.

—¿Y me amas?

—¡Te amo!

—Sin embargo, no sabes quién soy. Nadie imita tan bien á un actor de melodrama como un hombre que tiene la cabeza y el corazón trastornados por una pasión repentina.

M. de Gonidec respondió al igual que un cómico del Ambigu:

—Quien quiera que seas, ángel ó demonio, yo te amo.